

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

En Tacna, siendo las 15:28 horas del día jueves 23 de octubre del año dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de la FAEDCOH, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la FAEDCOH, con la asistencia de los consejeros: Mag. Mabel Cárdenas Herrera, Mag. Marisol Marie Zegarra Begazo, Mtro. Eduardo Alexander Alatrista Vargas, así como las representantes estudiantiles Arleth Mireyda Ortega Palza y Analú Milagros Reyna Ccahuana Cutipa. Asimismo, como invitados, se registra la asistencia de la Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, directora (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, el Mtro. Julio Berne Valencia Valencia, director (e) de la Escuela Profesional de Humanidades, y la Dra. Cristina Beatriz Flores Rosado, quien actuó como secretaria técnica.

### **CONSTATACIÓN DE QUÓRUM**

La presidenta del Consejo de Facultad, la Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, solicita a la secretaría técnica tomar la asistencia de los presentes. Verificada la asistencia de los miembros, la secretaría técnica constató el quórum reglamentario, procediéndose a dar inicio a la sesión.

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La presidenta del Consejo de Facultad señala que se ha remitido a los consejeros el acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Faedcoh del veintitrés de setiembre del dos mil veinticinco como anexo adjunto a la citación. No habiéndose presentado observación alguna al referido documento, se procedió a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**Acuerdo N° 58 -2025II: Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Faedcoh del veintitrés de setiembre del dos mil veinticinco.**

Se someten a votación las resoluciones remitidas con cargo a dar cuenta al COFA. Fueron aprobadas por unanimidad.

### **APROBACIÓN DE RESOLUCIONES**

Nº DE RESOLUCIONES	FECHA	ASUNTO
Nº 623-D-2025-UPT/FAEDCOH	18-09-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el Título Profesional de <b>Licenciada en Educación Inicial, a la siguiente bachiller en Ciencias de la Educación: MAMANI OCHOA, Digna Emerita.</b>

Nº 624-D-2025-UPT/FAEDCOH	18-09-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el Título Profesional de <b>Licenciado en Psicología</b> , al siguiente <b>bachiller en Psicología: GODOY MITMA, José Arturo</b>
Nº 625-D-2025-UPT/FAEDCOH	19-09-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el <b>Expediente de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación</b> a la siguiente egresada: <b>GUERRERO CHIRI, Karla Marlley.</b>
Nº 629-D-2025-UPT/FAEDCOH	22-09-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO:</b> <b>APROBAR</b> , en vía de regularización, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Faedcoh, los planes de actividades a ser desarrollados por el Mag. Jesús José Mendoza Quispe en el semestre académico 2025 - II, que se detallan a continuación y que son parte de la presente resolución
Nº 630-D-2025-UPT/FAEDCOH	22-09-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO:</b> <b>APROBAR</b> , en vía de regularización, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Faedcoh, los planes de actividades a ser desarrollados por el Mag. José Luis Gonzales Apaza en el semestre académico 2025 - II, que se detallan a continuación y son parte de la presente resolución
Nº 631-D-2025-UPT/FAEDCOH	22-09-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO:</b> <b>APROBAR</b> , en vía de regularización, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Faedcoh, los planes de actividades a ser desarrollados por el Mtro. Ricardo de la Cruz Berrios en el semestre académico 2025 - II, que se detallan a continuación y son parte de la presente resolución:
Nº 632-D-2025-UPT/FAEDCOH	22-09-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO:</b> <b>APROBAR</b> , con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Faedcoh, el informe final presentado por la Mtro. Glenda Rosario Vilca Coronado, Coordinadora de Tutoría y Consejería Universitaria de la Faedcoh, que forma parte de la presente resolución, y se sintetiza a continuación:
Nº 644-D-2025-UPT/FAEDCOH	24-09-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el <b>Expediente de Grado Académico de Bachiller en Psicología</b> a la siguiente egresada: <b>INCA AVENDAÑO, Katia Yvonne</b>

Nº 647-D-2025-UPT/FAEDCOH	24-09-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO:</b> APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Faedcoh, los informes de cierre de los proyectos de proyección social con enfoque en RSU elaborados por los estudiantes de la Carrera Profesional de Psicología, matriculados en la asignatura PS-733 Diseño de Proyectos y Gestión de Servicios Psicológicos y los estudiantes de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, matriculados en la asignatura EDEC-855 Responsabilidad Social Coorporativa, en el semestre académico 2025-I, bajo la supervisión y seguimiento de la docente Dra. Katya Lorena Rosario Viacava Parodi; que son parte de la presente resolución:
Nº 648-D-2025-UPT/FAEDCOH	24-09-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO:</b> APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Faedcoh, los informes de cierre de los proyectos de proyección social con enfoque en RSU elaborados por los estudiantes de la Carrera Profesional de Psicología, matriculados en la asignatura PS-733 Diseño de Proyectos y Gestión de Servicios Psicológicos y los estudiantes de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, matriculados en la asignatura EDEC-855 Responsabilidad Social Coorporativa, en el semestre académico 2025-I, bajo la supervisión y seguimiento de la docente Dra. Katya Lorena Rosario Viacava Parodi; que son parte de la presente resolución:
Nº 649-D-2025-UPT/FAEDCOH	29-09-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el Expediente de Grado Académico de Bachiller en Psicología a la siguiente egresada: MUÑOZ TITO, Lilia Paola
Nº 650-D-2025-UPT/FAEDCOH	29-09-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el Expediente de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación a la siguiente egresada: GARCIA AGUIRRE, Maricielo Nicole.
Nº 656-D-2025-UPT/FAEDCOH	30-09-25	<b>ARTÍCULO ÚNICO:</b> APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Faedcoh, el informe de ejecución del plan de trabajo del comité

		de promoción y Difusión de la URSU- FAEDCOH 2025-I presentado por la Mag. Marisol Zegarra Begazo, conformado de la siguiente manera:
--	--	--

Nº 680-D-2025-UPT/FAEDCOH	03-10-25	<b><u>ARTÍCULO PRIMERO.</u></b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el <b>Expediente de Grado Académico de Bachiller en Psicología</b> al siguiente egresado: <b>CALIZAYA HUARAHUARA, Carlos Alberto</b>
Nº 681-D-2025-UPT/FAEDCOH	03-10-25	<b><u>ARTÍCULO PRIMERO.</u></b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el Título Profesional de <b>Licenciada en Psicología</b> , a la <b>siguiente bachiller en Psicología: ZAPANA CORI, Zaida Isabel.</b>
Nº 684-D-2025-UPT/FAEDCOH	03-10-25	<b><u>ARTÍCULO PRIMERO:</u></b> <b>Dar por concluidos</b> , con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, los estudios del estudiante Oscar Junior Alexander Palomino Huamán, con código 2017059638, de la Carrera Profesional de Educación Física y Deportes de la Escuela Profesional de Educación de la Faedcoh, al haber aprobado la totalidad de asignaturas del Plan de Estudios 2006-II, con un total de 222 créditos.
Nº 686-D-2025-UPT/FAEDCOH	09-10-25	<b><u>ARTÍCULO PRIMERO.</u></b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el <b>Expediente de Grado Académico de Bachiller en Psicología</b> al siguiente egresado: <b>PACSI MACHACA, Wilmer Gustavo.</b>
Nº 689-D-2025-UPT/FAEDCOH	09-10-25	<b><u>ARTÍCULO PRIMERO:</u></b> <b>APROBAR</b> en vías de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo de la Faedcoh, el plan de la actividad denominado "Programa de inducción y adaptación universitaria para estudiantes ingresantes a la EPH 2025-II", elaborado por el docente responsable del desarrollo de la actividad, el Mtro. Ricardo De La Cruz Berrios, documento que es parte de la presente resolución.
Nº 690-D-2025-UPT/FAEDCOH	09-10-25	<b><u>ARTÍCULO ÚNICO:</u></b> <b>APROBAR</b> , con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Faedcoh, el informe final del proyecto de proyección social con enfoque RSU denominado: "Conectando con la comunidad sorda de Tacna", desarrollado en el semestre académico 2025-I presentado por los docentes Dra. Cristina Beatriz Flores Rosado, Mag. Avenilda Eufemia Herrera Chura, Mag. Víctor Adolfo Ercilla y Mag. Vanessa Guizelly Olvea de Villanueva, con la participación de estudiantes de las Escuelas Profesionales de Educación, Humanidades y Tecnología Médica, los que se anexan a la presente resolución, y se detallan a continuación:

Nº 729-D-2025-UPT/FAEDCOH	14-10-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO:</b> APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el plan de trabajo denominado "Día de la educación primaria", presentado por las docentes responsables de su ejecución: Dra. Mabel Cárdenas Herrera y Mag. Mariela Verónica Eyzaguirre Retamozo; documento que es parte de la presente resolución.
Nº 730-D-2025-UPT/FAEDCOH	14-10-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO:</b> APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, Plan de Trabajo del Comité de Promoción y Difusión de actividades y proyectos de RSU – Faedcoh correspondiente al Semestre Académico 2025-II, presentado por la Mag. Marisol Zegarra Begazo, y que es parte de la presente resolución.
Nº 741-D-2025-UPT/FAEDCOH	20-10-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el <b>Expediente de Grado Académico de Bachiller en Psicología</b> a la siguiente egresada: <b>LAURA MAQUERA, Paola Amanda</b> .
Nº 742-D-2025-UPT/FAEDCOH	20-10-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el <b>Expediente de Grado Académico de Bachiller en Psicología</b> a la siguiente egresada: <b>JANAMPA PARI, Marycielo Deina</b> .
Nº 743-D-2025-UPT/FAEDCOH	20-10-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el <b>Título Profesional de Licenciada en Psicología, a la siguiente bachiller en Psicología: FERNÁNDEZ MAMANI, Soledad Lucía</b>
Nº 744-D-2025-UPT/FAEDCOH	20-10-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el <b>Expediente de Grado Académico de Bachiller en Psicología</b> a la siguiente egresada: <b>TICONA LLANQUE, Mirtha Vanessa</b>
Nº 745-D-2025-UPT/FAEDCOH	20-10-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el <b>Título Profesional de Licenciada en Psicología, a la siguiente bachiller en Psicología: LIMACHE FERNANDEZ, Rocío Selene.</b>

Nº 746-D-2025-UPT/FAEDCOH	20-10-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el Título Profesional de <b>Licenciado en Psicología</b> , al siguiente bachiller en Psicología: <b>SALAS SAIRA, Angel Jesús.</b>
Nº 750-D-2025-UPT/FAEDCOH	21-10-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> - Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FAEDCOH, el Título Profesional de <b>Licenciada en Comunicación Social</b> , a la siguiente bachiller en Ciencias de la Comunicación: <b>CRUZ GRADOS, Ana Karla</b>
Nº 751-D-2025-UPT/FAEDCOH	21-10-25	<b>ARTÍCULO PRIMERO:</b> APROBAR en vías de regularización, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Faedcoh, el proyecto de proyección social con enfoque en RSU “Construyendo puentes hacia la inclusión”, presentado por los docentes responsables de su ejecución Mag. Sullman Maryola Liendo, Dra. Cristina Beatriz Flores Rosado, Mag. Marisol Marie Zegarra Begazo y Msc. Lidia Raquel Cussi Nieto, documento que es parte de la presente resolución.

La Mag. Marisol Zegarra Begazo señala que la RESOLUCIÓN N° 656-D-2025-UPT-FAEDCOH, de fecha 30 de septiembre de 2025, referida al informe de ejecución del plan de trabajo del Comité de Promoción y Difusión de la URNU-FAEDCOH 2025-I, presenta una inconsistencia en el cuadro donde se consignan a las estudiantes Cisneros Vicente, Jaanai Abigail Y Dill'erva Baldarrago, Adrianna Karolyna, quienes integraban el plan original pero se retiraron en el transcurso de la ejecución de las actividades, dichas vacantes fueron reemplazadas por la estudiante María Christina Yabar Alcocer. Sin embargo, la resolución fue suscrita con la versión preliminar del cuadro, puesto que en el documento referido por la Coordinadora de RSU de la Faedcoh, se mantuvo con la versión previa del plan de trabajo. En este sentido la Mag. Marisol Zegarra Begazo solicita se pueda hacer la corrección correspondiente. La presidenta del COFA indica a secretaría académica regularizar dichos cambios mediante fe de erratas, previa comunicación formal a la Coordinación de RSU de la Faedcoh para que esta pueda remitir los datos correspondientes y finalmente se pueda redactar la resolución.

**Acuerdo N° 59-2025II: Aprobar por unanimidad las resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.**

#### **ESTACIÓN INFORMES**

La Dra. Mabel Cárdenas Herrera informa que el 8 de noviembre se celebrará el Día de la Educación Primaria con un Intercambio de Experiencias en el Salón de Usos Múltiples (SUM) Dr. Javier Ríos Lavagna, en coordinación con la UGEL Tacna. Se reconocerán tres experiencias por cada red de instituciones educativas de la ciudad.

Asimismo, la presidenta del COFA, Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, informó que en la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario del 15 de octubre de 2025 se aprobaron las propuestas de reglamentos de Movilidad Estudiantil, Convenios Interinstitucionales y la propuesta de actualización del Reglamento de Defensoría Universitaria. A su vez, informa que el Consejo Universitario aprobó las vacaciones institucionales 2026: del 1 al 31 de enero de 2026, periodo en el cual no se recepcionarán documentos en oficinas; se desarrollará únicamente el ciclo de nivelación, con atención administrativa restringida.

## **ESTACIÓN PEDIDOS**

Acto seguido, la presidenta del COFA, Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, consultó si existían pedidos por parte de los miembros. No habiéndose formulado solicitud alguna, se dejó constancia expresa de que no se registraron pedidos en la presente sesión.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. Jurado calificador del proceso de ratificación docente ordinarios a tiempo completo en categorías asociado y auxiliar.**

La presidenta del COFA, Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero, informó detalladamente sobre la documentación remitida por las distintas facultades al decanato para la integración del Jurado Calificador del proceso de ratificación docente. En primer término, mediante Oficio Nro. 00493-2025-UPT-FAING de fecha 13.10.2025, la Facultad de Ingeniería designó a los docentes principales: Dra. Martha Judith Paredes Vignola y al Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga como miembros titulares. Mediante Resolución N° 307-2025-UPT-CU de fecha 14.10.2025, la Facultad de Ciencias Empresariales designa a la Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, docente ordinario en la Categoría Principal como miembro titular. Mediante Resolución N° 115-2025- UPT/FACSA-CF de fecha 10.10.2025, la Facultad de Ciencias de la Salud designó a la Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez, Docente Principal, como miembro accesitario. Con Resolución N°043-2025- UPTFAU/CF de fecha 16.10.2025, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo designó a la Dra. Gabriela Isabel Heredia Alvarez, Docente Principal, como miembro accesitario. Durante la deliberación, se dejó constancia de la observancia de los principios de imparcialidad y transparencia, señalándose que, de corresponder, la Dra. Gabriela Heredia Álvarez deberá inhibirse por la eventual existencia de vínculo de parentesco con un docente sujeto a ratificación.

**Acuerdo N° 60-2025II: Ratificar a los docentes principales titulares y accesitarios para constituir el jurado calificador del proceso de ratificación de docentes ordinarios en categorías asociado y auxiliar de la Faedcoh que han de participar en el proceso de ratificación.**

### **2. Conformación de la Comisión Curricular para la creación de la Segunda Especialidad en Psicología Clínica y de la Salud.**

La presidenta del COFA recordó que la conformación del órgano de la Segunda Especialidad en Psicología Clínica y de la Salud se encontraba previamente aprobada en sesión anterior, quedando únicamente pendiente la identificación del representante del empleador. Precisó que la propuesta mantiene la presidencia en la Dra. Giovanna Cuneo Álvarez e incorpora de igual manera como docentes de la especialidad al Mag. Fernando Heredia Gonzales y a la Mtro. Glenda Vilca Coronado. Informó, además, que mediante el Oficio N.º 148-2025, el director (e) de la Escuela Profesional de Humanidades, comunicó la designación de la Lic. Estrella Quenta Candia en calidad de representante del empleador. Abierta la intervención, el Mtro. Eduardo Alatrista Vargas solicitó precisar el sector y la adscripción del empleador, con el objeto de asegurar la correcta identificación institucional. Ante esto, la presidenta del COFA refirió que la representante del empleador posee un centro psicológico en el cual además realizan actividades de práctica estudiantil en formación de

últimos ciclos. Finalmente, el Consejo de Facultad otorgó conformidad a la constitución integral del órgano de la Segunda Especialidad Clínica.

**Acuerdo N° 60-2025II: Aprobar la conformación total de la Comisión Curricular para la creación de la Segunda Especialidad en Psicología Clínica y de la Salud.**

**3. Actualización del Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.**

La presidenta del COFA, Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero, informó que, mediante oficio, la oficina de GPAD emitió opinión técnica favorable para la continuidad del trámite de la actualización del Diseño Curricular de la EPCC. Recordó que el COFA ya había aprobado la actualización en sesión previa; sin embargo, una vez culminada la asesoría a los directores de escuela y emitida la versión actualizada, el GPAD formuló observaciones de forma (no de fondo) orientadas a mejorar la consistencia terminológica, la concordancia normativa interna y la redacción de algunos apartados. Dichas observaciones han sido atendidas en su totalidad, lo que motivó la opinión favorable final.

La Mag. Marisol Zegarra Begazo señala que el documento de Actualización del Diseño Curricular de la EPCC cuenta con informe favorable de GPAD, precisando que dicho pronunciamiento es previo a la revisión de la Comisión Académica Curricular, por lo que corresponde continuar el trámite regular del expediente. La Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero recuerda que la actualización curricular ya fue aprobada por el COFA en sesión anterior, e informa que GPAD trabajó con las direcciones de escuela en el proceso de actualización y, posteriormente, emitió sugerencias de mejora de forma, las cuales han sido incorporadas en su totalidad. En tal sentido, propone emitir la Resolución de COFA que aprueba las últimas modificaciones de forma a fin de dar cabal cumplimiento a lo precisado por GPAD y elevar el expediente, conforme al flujo establecido y su aprobación final por el Consejo Universitario.

**Acuerdo N° 61-2025II: Aprobar la Actualización del Diseño Curricular de la EPCC con las últimas modificaciones de forma señaladas por la oficina de GPAD**

**4. Oficio Nro. 00630-2025-UPT-GPAD, respecto al “Reglamento para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades”.**

Seguidamente, la presidenta del COFA recordó que el Reglamento para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades fue aprobado por el COFA en sesión anterior y remitido al Consejo Universitario. Asimismo, informó que, en el marco de la revisión técnica, la oficina de GPAD identificó observaciones de forma que ya fueron levantadas por la comisión presidida por el Mtro. Eduardo Alatrista Vargas, consolidándose un texto final conforme a la normativa institucional. Ante esto, el Mtro. Eduardo Alatrista Vargas mencionó que, entre los ajustes efectuados se encuentran: la alineación del requisito de idioma extranjero al nivel intermedio (inglés), la sustitución del término “tasas” por “fases” para describir el flujo del procedimiento, la adecuación de la fase 5 para referir el “proceso de titulación” en lugar del “pago por derecho del diploma”, la precisión de que, ante incumplimiento de plazos, el interesado retorna a la fase 1 (y no a la fase 4), y la supresión del

artículo 35 relativo al trabajo de suficiencia, quedando como única modalidad de titulación la tesis. Asimismo, se efectuó un reordenamiento integral, pasando de 47 a 46 artículos, para mejorar la numeración y las remisiones internas. La presidenta del COFA, la Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero, manifestó que corresponde registrar el ajuste mediante fe de erratas, por lo que solicitó la opinión favorable del Consejo respecto del texto consolidado. Acto seguido, el Mtro. Eduardo Alatrista Vargas informó que, mediante el OFICIO Nro. 00630-2025-UPT-GPAD, la oficina de GPAD ha emitido opinión favorable. Finalmente se somete a votación.

**Acuerdo N° 62-2025II: Aprobar la propuesta final del Reglamento para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades.**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:54 horas, la presidenta del COFA da por levantada la sesión, firmando para constancia.



Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero



Mag. Mabel Cárdenas Herrera



Mag. Marisol Marie Zegarra Begazo



Mtro. Eduardo Alexander Alatrista Vargas



Est. Arleth Mireyda Ortega Palza



Est. Analú Milagros Reyna Ccahuana Cutipa